



INTERNATIONAL CHAMBER OF COMMERCE MÉXICO
LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LAS EMPRESAS

Informe de Presidencia 2023-2024



INFORME QUE PRESENTA CLAUS VON WOBESER, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CAPÍTULO MEXICANO DE LA CÁMARA INTERNACIONAL DE COMERCIO A LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS

21.03.24

La rendición de cuentas en una organización empresarial es esencial para promover la transparencia, la confianza, la credibilidad y la responsabilidad. Por ello, en cumplimiento con lo dispuesto en nuestros Estatutos presento y doy cuenta ante la Asamblea de Asociados, de los programas y acciones que emprendió nuestra organización del 20 de abril de 2023 al 20 de marzo de 2024.

El informe representa los avances y resultados del Programa de Acción 2023 – 2024, que responde a nuestra misión de promover un entorno empresarial global que fomente el crecimiento económico, la innovación y el desarrollo sostenible, al tiempo de defender los intereses y valores de las empresas a nivel nacional e internacional.

En este contexto, nuestras actuaciones se guían por un marco estratégico que abarca cinco temas determinantes para el futuro de las empresas:

- (i) Facilitar el comercio y la inversión
- (ii) Promover la integridad, el acceso a la justicia y el respeto al Estado de Derecho
- (iii) Acelerar la sostenibilidad y la acción por el clima
- (iv) Dar forma a una economía digital abierta, segura e interoperable
- (v) Reforzar la cooperación multilateral

Así, las acciones que nuestra organización emprendió en el periodo que se informa, están ancladas en cinco prioridades estratégicas que buscan movilizar a la comunidad reunida en ICC México, para impulsar el desarrollo de la empresa, el fortalecimiento de las instituciones, el crecimiento económico sostenible, la competitividad y la justicia social:

1. Crecimiento verde: Lograr que la acción climática sea asunto de todos

Lograr el crecimiento verde y hacer que la acción climática sea un asunto de todos requiere la colaboración de gobiernos, empresas, organizaciones internacionales, comunidades y ciudadanos individuales. Es importante reconocer que cada uno de nosotros tiene un papel que desempeñar en la construcción de un futuro más sostenible y resiliente frente al cambio climático.

No hay duda que, las empresas pueden desempeñar un papel importante en la acción climática al adoptar prácticas comerciales sostenibles, reducir su huella de carbono y desarrollar productos y servicios respetuosos con el medio ambiente.

Por ello, en la ICC trabajamos cada día para impulsar la sostenibilidad, acelerar la acción por el clima, la naturaleza y garantizar un futuro sostenible y próspero para todos. Lo hacemos en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), los objetivos del Acuerdo de París sobre el Clima y el Marco Mundial para la Biodiversidad de Kunming-Montreal.

Comisión de Medio Ambiente

- Como representantes del sector empresarial ante la Organización de las Naciones Unidas, colaboramos con la red mundial de la International Chamber of Commerce (ICC) para incorporar la experiencia y los conocimientos de las empresas en el desarrollo de planes nacionales de acción climática y biodiversidad de frente a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático – UNFCCC (COP28) y al Convenio sobre la Biodiversidad Biológica – CDB (COP16).
- Considerando, que se necesita urgentemente una nueva agenda de acción para alinear más adecuadamente al sistema financiero mundial con el Acuerdo de París y abordar los crecientes desafíos a la accesibilidad y disponibilidad de la financiación climática en mercados emergentes, concientizamos al sector financiero y empresarial de nuestro país, sobre los beneficios del financiamiento para el desarrollo sostenible, por medio de los reportes y estudios que ICC realizó en esta materia.
- Emprendimos diversas acciones para desarrollar recomendaciones y herramientas para hacer frente a los asuntos ambientales que más apremian en el ámbito nacional e internacional, con el objeto de contribuir de manera sustantiva en las discusiones globales, destacando la preocupación empresarial por los impactos del cambio climático, la necesidad de un fondo de financiación climática y una tarificación eficaz del carbono, con objeto de reforzar la lucha contra el metano para limitar el calentamiento global a 1.5°Cenfrados.
- Dimos voz a la comunidad empresarial de México en los grupos de trabajo globales de ICC sobre contaminación por plásticos, mercado de carbono, economía circular, impuestos digitales, donde participamos en los estudios, reportes y reuniones de trabajo sobre estas materias.
- Compartimos con nuestro gobierno, las recomendaciones y reportes preparados por ICC en el marco de la COP28, buscando garantizar que la Conferencia enviara un mensaje claro sobre el compromiso de la comunidad internacional con una acción climática eficiente.
- Enfatizamos el firme compromiso del sector empresarial de acelerar el progreso en la adaptación y mitigación del cambio climático y puntualizamos la necesidad de más medidas coordinadas por parte de los gobiernos para superar los obstáculos al despliegue de soluciones climáticas y mejorar la viabilidad de las inversiones en un futuro de emisiones netas cero.

- Nuestros expertos participaron en la Asamblea de la World Benchmarking Alliance (WBA), con objeto impulsar el cambio hacia un desarrollo sostenible y justo al proporcionar información transparente y comparable sobre el progreso de las empresas hacia los ODS.

Comisión de Energía

- Con apoyo de los miembros de nuestra Comisión de Energía, realizamos acciones para fomentar la confianza de los inversionistas, impulsar la certeza jurídica y la seguridad energética, a través del análisis y difusión de mejores prácticas, emitiendo pronunciamientos y recomendaciones en la materia.
- Fomentamos el diálogo e interacción con la Comisión Reguladora de Energía (CRE), con objeto de apoyar a las empresas socias en el notable retraso de gestiones con esa Comisión, así, nos dimos a la tarea de integrar los asuntos relevantes pendientes de resolución o que generaron alguna inquietud, y los pusimos a disposición de los comisionados responsables, para ser atendidos con prioridad.
- Mantuvimos informados a nuestros socios sobre los asuntos en materia energética más relevantes y organizamos sesiones de análisis sobre: Mercado de balance de potencia, comercio de emisiones en el contexto de la transición energética, panorama y certificados de energías limpias, perspectivas y competencias en los mercados energéticos, nearshoring, panorama regulatorio, requisitos para localización y la energía para el México que merecemos.
- Exhortamos al Gobierno federal a replantear el Acuerdo de la Comisión Reguladora de Energía por el que se convierte a las energías producidas mediante ciclo combinado con gas natural, en energías limpias, ya que esto podría provocar la disminución de los esfuerzos para lograr que el 35% de la energía que se consume en el país, se genere a través de tecnologías limpias y renovables.
- Realizamos un análisis para estimar la inversión requerida en la infraestructura eléctrica del Sistema Interconectado Nacional (SIN), en generación y transmisión en los próximos quince años y enfatizamos la urgencia de mayor inversión para que crezca la economía de nuestro país.
- Con objeto de presentar las preocupaciones y recomendaciones del sector empresarial en la materia, organizamos un encuentro con Rosanety Barrios Beltrán, coordinadora de las mesas de energía de la Coalición Fuerza y Corazón por México.
- Considerando que los certificados de energía limpia han sido el instrumento más eficaz de política pública para movilizar la inversión hacia energías renovables, hicimos un llamado a la Comisión Reguladora de Energía sobre la urgencia de publicar los requisitos de certificados de energía limpia, para fomentar las inversiones que México necesita.

- Con objeto de ayudar a los responsables de elaborar e implementar mecanismos de fijación efectiva de precio de carbono, como una herramienta esencial para definir una adecuada política climática, participamos con comentarios en el reporte de ICC, que se presentó en el marco de la COP28 en Dubái.

2. Innovación para todos: Hacer que la tecnología funcione para todos

Hacer que la tecnología funcione para todos implica garantizar que todas las personas, independientemente de su ubicación geográfica, nivel socioeconómico, habilidades o capacidades, puedan acceder, utilizar y beneficiarse de la tecnología de manera equitativa.

Con un entorno adecuado, los avances tecnológicos pueden estimular la innovación y tener un profundo impacto en el funcionamiento de la sociedad. En la ICC aprovechamos nuestra amplia red y experiencia empresarial para orientar la elaboración de políticas y promover las mejores prácticas en la transformación digital para garantizar un funcionamiento estable, así como un crecimiento sostenible e incluyente.

Comisión de Economía Digital

- Participamos en los grupos de trabajo de nuestra Comisión mundial de Economía Digital sobre: i) Ciberseguridad, ii) Gobernanza de Datos; iii) Conectividad y Acceso, iv) Competencia y economía digital; v) Medio Ambiente y tecnología.
- Convocamos a la comunidad empresarial a analizar en nuestras sesiones temas tan relevantes como: La compartición de infraestructura G5, la Ley de Ciberseguridad, Inteligencia Artificial, solución de controversias en línea y la aplicación de las leyes de competencia en el sector digital.
- Con objeto de conocer las prioridades de la candidata a la presidencia de la República Mexicana por la Coalición Fuerza y Corazón por México, en materia de economía digital, sostuvimos un encuentro con el Dr. Ernesto M. Flores Roux, a quien hicimos entrega de nuestras recomendaciones.
- Trabajamos en el estudio y preparación de recomendaciones, posturas y exhortos en torno a la Ley Federal de Ciberseguridad, enfatizando la importancia de construir marcos legales que garanticen el Estado de Derecho, la certidumbre jurídica y la protección de los derechos humanos.
- Con objeto de impulsar la innovación empresarial y adoptar medidas que permitan a las empresas aprovechar el potencial de la digitalización y garantizar un futuro equitativo y sostenible en ámbitos como la educación, sanidad, gobernanza, agricultura, finanzas y medio ambiente, colaboramos en la realización y lanzamiento del Reporte global de ICC:

Digitalización para las personas, el planeta y la prosperidad, donde Miguel Calderón Lelo de Larrea, Presidente de la Comisión de Economía Digital de ICC México, participó como expositor en representación de nuestro país.

- Por lo que toca a nuestra presencia en foros internacionales se participó en las reuniones de la Comisión de Economía Digital Global de la ICC, en donde se revisó la agenda digital y se definieron estrategias y mejores prácticas en materia de ciberseguridad, gobernanza de datos, conectividad y acceso, y medio ambiente y tecnología.
- Participamos con comentarios y recomendaciones en los grupos de trabajo que analizaron las disposiciones del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios, y del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Publicidad.
- La Embajada del Reino Unido en México, reconociendo la capacidad técnica de nuestra institución y de nuestras comisiones, nos invitó a colaborar con temas clave en materia digital que debían ser considerados en la redacción del Tratado de Libre Comercio que se está negociando con nuestro país, por lo que miembros de esta comisión sostuvieron reuniones privadas con los negociadores del Reino Unido para compartirles nuestras sugerencias y recomendaciones sobre temas que deberían ser considerados en el Tratado.
- Integramos un grupo de trabajo intercomisiones, con objeto de promover la adopción en México de la Ley Modelo de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL) sobre Documentos Transmisibles Electrónicos, que resulta fundamental para impulsar la modernización, facilitar el comercio internacional, reducir costos y errores, y proporcionar seguridad jurídica en el uso de documentos electrónicos en transacciones comerciales.

Comisión de Propiedad Intelectual

- Hemos dado puntual seguimiento a identificar cualquier iniciativa que pueda afectar los derechos de Propiedad Intelectual (PI), para poder analizar y contrarrestar sus efectos, por ello hemos insistido a la autoridad, en la publicación del Reglamento de la Ley Federal de Protección a la PI, porque la omisión de su publicación afecta los intereses de las empresas establecidas en México al no tener claridad en los procedimientos y certidumbre jurídica.
- Convocamos a nuestra membresía para dialogar y concientizar sobre los cambios que se deben implementar en las empresas en materia de inteligencia artificial, los sistemas de vinculación de patentes para dar cumplimiento a lo establecido en el T-MEC, el derecho de imagen y publicidad, la protección de los secretos industriales y el uso de marcas en la industria deportiva.
- Nos sumamos a la conmemoración del día mundial de la propiedad intelectual, con un comunicado, señalando que las mujeres sólo representan 16% en solicitudes de patentes internacionales y que aún existen severas asimetrías entre géneros. La importancia de este tema radica no solo en visibilizar la desigualdad, sino en abrir oportunidades a las mujeres

que han demostrado tener grandes capacidades en innovación, creatividad, compromiso al aceptar los desafíos en los campos de la ciencia y la industria.

- En relación con la agenda internacional participamos en tres reuniones convocadas por la comisión global de nuestra sede, en donde se abordaron los nuevos debates políticos sobre patentes esenciales normalizadas, sostenibilidad, comercio ilícito en las zonas de libre comercio y el riesgo geopolítico que representan en este momento las tendencias en litigios sobre patentes, por la evolución de la legislación mundial sobre diseños que está impulsando Naciones Unidas y que es probable que se traduzca en un tratado internacional.
- Participamos en el grupo de trabajo ad hoc sobre recursos genéticos y propiedad intelectual, en donde colaboramos con un posicionamiento y nos sumamos a los esfuerzos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) para impulsar un ecosistema equilibrado sobre recursos genéticos, biotecnología, innovación y los sistemas convencionales vigentes de propiedad intelectual.
- En Ginebra, Suiza participamos en el comité preparatorio de la conferencia diplomática para la conclusión de un instrumento jurídico internacional relativo a la “Propiedad Intelectual, los Recursos Genéticos y los Conocimientos Tradicionales Asociados”, interviniendo en el diálogo con representantes de la OMPI, la ONU y la OCDE.

3. Paz y prosperidad: Detener el aumento global de la desigualdad

El aumento global de la desigualdad puede socavar la paz y la prosperidad al generar tensiones sociales, económicas y políticas. Abordar este problema es crucial para promover un mundo más pacífico y próspero.

Las empresas pueden contribuir significativamente a detener el aumento de la desigualdad al adoptar prácticas responsables, promover la inclusión y la diversidad, invertir en el desarrollo de habilidades y educación, apoyar a las comunidades locales y operar con transparencia y rendición de cuentas. Al hacerlo, pueden desempeñar un papel importante en la construcción de un mundo más justo y equitativo para todos.

La ICC es pionera en proporcionar a las empresas directrices para actuar de forma responsable, ofreciendo una amplia gama de herramientas y recursos para facilitar la adaptación de sus estrategias.

Comisión Anticorrupción

- Realizamos cinco sesiones de trabajo en las que se analizaron los diferentes retos y oportunidades en el combate a la corrupción, entre ellos: compliance en un mundo de

constante cambio; el proceso electoral y el lugar que ocupan los esfuerzos anticorrupción en México; tendencias y mejores prácticas anticorrupción y antilavado de dinero; estrategias para mitigar los riesgos de fraude y corrupción en México y el papel de las organizaciones de la sociedad civil en el combate a la corrupción.

- Nos pronunciamos en cuatro ocasiones respecto a asuntos torales para mantener la institucionalidad y el Estado de Derecho en México:
 - Exigimos junto con otras trece organizaciones de la sociedad civil y del sector empresarial que el Senado de la República culminara su periodo de sesiones ordinario cumpliendo con su deber constitucional de nombrar las vacantes del pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
 - En conjunto con otras comisiones de ICC México expresamos nuestro desconcierto por el paquete de Reformas en Materia de Simplificación Orgánica presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que, de haberse aprobado, pondría en entredicho la responsabilidad social del Estado al desproteger a los sectores más vulnerables, afectar el compromiso del país con el desarrollo sostenible y provocar una mayor centralización de las decisiones y del poder en la Administración Pública Federal.
 - En el marco del Día Internacional contra la Corrupción, exhortamos a las precandidatas Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez a adoptar la lucha anticorrupción como una prioridad en sus agendas de gobierno recomendando colocar el combate a la corrupción como uno de sus principales ejes para impulsar el desarrollo económico y social de la nación.
 - Volvimos a pronunciarnos sobre las 20 iniciativas de reforma presentadas el 5 de febrero por el Presidente de la República y destacamos tres propuestas estructurales que ponen en riesgo el modelo democrático y establecen el desmantelamiento de instituciones clave para el combate a la corrupción: la reforma al Poder Judicial de la Federación, la desaparición del INAI y la extinción de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA).

La Comisión Anticorrupción fortaleció sus vínculos con distintas organizaciones nacionales e internacionales tanto públicas como privadas, destacando:

- Como aliados permanentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), compartimos nuestros conocimientos y pericia en el Seminario Público Internacional organizado por la SESNA y la International Anti-Corruption Academy (IACA).
- Participamos en el panel de jueces del Datatón Anticorrupción 2024, concurso nacional que busca desarrollar soluciones tecnológicas innovadoras para prevenir y detectar corrupción a través del uso de datos abiertos disponibles en la Plataforma Digital Nacional (PDN).

- En el marco de nuestro convenio de colaboración con la Secretaría de la Función Pública, tuvimos presencia en el II Encuentro de Participación Ciudadana y Empresarial contra la Corrupción, en el que instalamos un stand en el Pasillo de la Integridad para promover nuestras herramientas de buenas prácticas y de política de integridad que contribuya a la prevención y combate a la corrupción en las empresas.
- Fuimos invitados por la Secretaría de la Función Pública a participar con una exposición en el evento de conmemoración del 20 aniversario de la Convención de Mérida, celebrado en Mérida, Yucatán.
- Pudimos compartir nuestra visión y perspectiva del estado actual del combate a la corrupción en México con Mara Waters, integrante del equipo negociador del Tratado de Libre Comercio México – Reino Unido, quien está a cargo de la agenda de contratación pública.
- Presentamos y posicionamos nuestras herramientas para combatir la corrupción en mesas redondas, espacios de debate y capacitación organizados por la Barra Mexicana Colegio de Abogados y otras barras internacionales, destacando nuestra participación en un foro para hablar de la implementación del Capítulo 27 del T-MEC.

En cuanto a nuestra colaboración con la Sede y participación en los proyectos internacionales:

- Se integraron socios e integrantes de nuestra Comisión Anticorrupción al Grupo de Trabajo ad hoc que revisó y actualizó las Reglas de ICC para el combate a la corrupción. Nuestros expertos se involucraron activamente en la revisión de forma y fondo de estas reglas y también apoyaron con la revisión de la traducción al español. Éstas se presentarán en la región iberoamericana en el primer semestre de 2024;
- Estamos participando activamente en la revisión del primer borrador de proyecto de Guía ICC para la Conducta Empresarial Responsable en Contextos Sensibles y Situación de Crisis.

Comisión de Compliance Managers

- Contribuimos con el lanzamiento de la herramienta: “Perfil del Compliance Officer”, instrumento dirigido a altos ejecutivos, consejeros de administración, oficiales de cumplimiento y directivos de recursos humanos, con el objetivo de identificar y precisar su función, responsabilidades generales además de brindar estrategias, para que las empresas puedan llevar a cabo una gestión efectiva de sus riesgos regulatorios.
- Realizamos reuniones prácticas con especialistas, para dialogar sobre los temas desde la perspectiva de compliance que se discuten a nivel internacional como la administración de riesgos, la relación con competencia económica, el combate a la corrupción, sustentabilidad y los retos frente a ransomware e inteligencia artificial.

- Con otras instituciones de la sociedad civil, hicimos un llamado al Senado de la República a nombrar las vacantes faltantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INAI.

Nuestra actividad a nivel internacional se centró en dos actividades:

- Colaborar en el grupo de trabajo que revisa y actualiza la “Cláusula Anticorrupción y las Reglas de ICC para su combate”, en donde compartimos nuestra visión del tema y nos sumamos al diálogo en la búsqueda de una cultura de integridad.
- La participación en la reunión global de la comisión de Anticorrupción y Responsabilidad Social Empresarial, que en su agenda aborda el tema desde la perspectiva de compliance de acuerdo con las normas internacionales y previene de los riesgos y malas prácticas que en este momento son tendencia a nivel mundial, como el no contar con códigos de ética, no tener acceso a la información de gobierno corporativo que contribuyen a tener una cultura corporativa sana.

Por otra parte, en 2023 reactivamos al **Grupo de Política Económica (GPE)**, foro en el que se genera una discusión multidisciplinaria que combina análisis económico, político y social para comprender mejor los retos, oportunidades y acontecimientos nacionales e internacionales que afectan a las empresas.

- Para presidir el Grupo se nombró a Alejandro Padilla Santana, Economista en Jefe de Grupo Financiero Banorte y como vicepresidentes se ratificaron a Kenneth Smith Ramos, Socio de Agon-Economía, Derecho y Estrategia, Tania Dib Rodríguez, Directora Global de Riesgos y Planeación Financiera de Grupo Bimbo y Janneth Quiroz Zamora, Directora de Análisis Económico Cambiario y Bursátil de Grupo Financiero Monex.
- Así, en el periodo que se informa se realizaron dos reuniones en las que se contó con la participación de destacados economistas nacionales e internacionales, quienes presentaron la perspectiva geopolítica y económica para 2024, y la perspectiva monetaria y de inflación.
- Desde ICC México impulsamos también la creación del Grupo de Política Económica de Iberoamérica como un espacio adicional de análisis, estudio y reflexión de la economía global. Este foro, creado en coordinación con ICC Argentina y la Economista en Jefe de ICC, permitirá adentrarse en las tendencias económicas, políticas y sociales regionales e internacionales.
- En enero de 2024, sostuvimos una conferencia de prensa con los principales medios de comunicación, para presentarles nuestra visión sobre la perspectiva económica y política que marcará al país este año. Se destacaron cuatro áreas a las que prestar atención: salvaguardar la economía, aprovechar el nearshoring, mayor seguridad, fortalecimiento del Estado de Derecho, y estabilidad político-electoral en todo el proceso de cambio de poderes. Se concluyó que, si bien existe un entorno de estabilidad macroeconómica,

debemos mantenernos unidos como país, trabajar juntos, empresarios, sociedad y Gobierno, para alcanzar la mejor versión de México que requerimos todos sus ciudadanos.

- Por otra parte, destaca también el apoyo que brindamos al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para promover la participación de nuestros asociados en el levantamiento de datos para el Censo Económico 2024.

Comisión de Inteligencia Corporativa y Gestión de Riesgos

- Invitamos a especialistas para analizar temas de interés como: riesgos, retos y oportunidades de la inteligencia artificial; riesgos y consecuencias de la aplicación incorrecta de la Norma Oficial Mexicana NOM-035; los riesgos por ausencia de políticas y uso de herramientas tecnológicas en las empresas; la situación de la seguridad en México y sus futuros posibles escenarios.
- Emitimos un posicionamiento sobre la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, en el que destacamos que el instrumento es una gran aportación para mejorar, uniformar y fortalecer la administración de la justicia en nuestro país. Por ello advertimos la importancia de vigilar que se aplique tanto a nivel local como federal antes de la fecha límite del 1º de abril del año 2027.
- Los casos de fraude corporativo han demostrado que pueden tener un grave impacto en la viabilidad y confianza de una empresa, frente a ello la prevención resulta una estrategia efectiva para la protección de activos, conservación de la reputación, cumplimiento legal y eficiencia operativa; con el fin de proporcionar herramientas para atender dichos riesgos, la comisión organizó un Taller práctico, con exposición de casos, solución de problemas, intercambio de experiencias y propuesta de estrategias de prevención.
- Participamos en la 38ª Conferencia y Encuentro Internacional de *ICC FraudNet*, red mundial de abogados de la ICC, especializados en rastreo y recuperación de activos. La reunión se realizó en octubre de 2023 en Chinon, Francia y el tema que abordaron fue: "Fraude y Recuperación de Activos, trabajar juntos en un mundo inestable", se concluyó que la prevención es parte de una estrategia integral a largo plazo para la salud de las empresas y debe incluir una política de gestión del riesgo de fraude para lograr una efectiva recuperación de activos.

Por su parte, en la **Comisión de Relaciones con Gobierno**, fungimos como vehículo de representación de ICC en el ámbito público y político a través de las siguientes acciones:

- Sostuvimos sesiones y encuentros con algunas autoridades gubernamentales, logrando en muchos casos ser la única organización empresarial con la que éstas estuvieron dispuestas a dialogar, reconociendo la naturaleza técnica, apartidista, neutral y global de nuestra organización.

- Tal es el caso de Alejandro Encinas Nájera, Subsecretario de Economía y David Aguilar Romero, Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), quienes agradecieron y valoraron las aportaciones técnicas señaladas en las reuniones, manifestando su disposición a mantener abiertos los canales de comunicación y cooperación con ICC México.
- En las sesiones también se analizó el histórico proceso electoral que se avecina para México en junio del presente año, incluyendo el papel que desempeña el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para garantizar justicia electoral a los ciudadanos mexicanos.
- Esta comisión se mantuvo vigilante a iniciativas de ley que pudieran afectar o comprometer la operación de las empresas, y los derechos y bienestar de los ciudadanos. En ese sentido:
 - Junto con la Comisión de Economía Digital y varias organizaciones y cámaras especializadas en el sector de las telecomunicaciones, expresamos nuestra preocupación por la Iniciativa de Ley Federal de Ciberseguridad, que pone en riesgo los derechos humanos e incumple obligaciones internacionales en la materia. Las organizaciones y cámaras involucradas fueron la Asociación Latinoamericana de Internet (ALAI), la Asociación Nacional de Telecomunicaciones (ANATEL), el Centro de Estudios de Telecomunicaciones de América Latina (ASIET), la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI) y la Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de Información (AMITI).
- En el marco del proceso electoral, esta comisión ayudó a establecer una vinculación cercana y efectiva con los partidos políticos para entablar un diálogo con las candidatas y candidato a la Presidencia de la República. Asimismo, se involucró en la revisión de forma del documento de propuestas y recomendaciones para los candidatos, formuladas por los socios de ICC México.

Comisión de Responsabilidad Social Empresarial

- Enfocamos una parte importante del trabajo de esta Comisión en promover un mayor entendimiento de la Agenda 2030 y en apoyar a las empresas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS). En ese sentido, apoyamos al Pacto Global y al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (ECOSOC) en la difusión de la Encuesta de Evaluación de los ODS: “SDG Stocktake Survey”, que se convirtió en la principal herramienta para entender las contribuciones del sector privado al cumplimiento de los ODS.
- Por otro lado, las finanzas sostenibles y los criterios ASG (ambiental, social y gobernanza), fueron otros temas de trabajo y análisis relevante en la Comisión. Por tal motivo, en nuestras sesiones analizamos la importancia de la nueva Taxonomía Sostenible de México; el Greenwashing y su impacto en la agenda de sustentabilidad; analizamos el recién creado

Task Force on nature-related financial disclosures (TNFD) y las nuevas directivas europeas para divulgación de criterios ASG en Europa.

- Debido a que esta Comisión cuenta con expertos reconocidos mundialmente en el ámbito de las finanzas sostenibles, la Comisión de Banca de ICC Argentina invitó a Mariuz Calvet, vicepresidenta de esta comisión a realizar una presentación sobre la taxonomía mexicana a los bancos argentinos quienes tienen interés en impulsar un sistema similar en su país.
- Asimismo, en el marco de nuestro convenio de colaboración, trabajamos de manera cercana con el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en diversos puntos de acción:
 - Ayudamos a movilizar la asistencia humanitaria y aportaciones de la comunidad empresarial mexicana en algunos de los desastres naturales y catástrofes humanitarias más representativos del año: inundaciones en Libia y por supuesto, el huracán Otis en Acapulco.
 - UNICEF reconoció a ICC México como uno de sus aliados estratégicos durante la presentación de su informe anual;
 - Continuamos promoviendo con UNICEF, la aplicación en las empresas de políticas orientadas a la familia y el sano desarrollo de la primera infancia. A través de la convocatoria que dirigimos a nuestros socios para identificar prácticas exitosas, la firma de abogados Baker Mckenzie fue seleccionada por UNICEF para participar en una campaña que el Fondo utilizará en diversas actividades.
- Sostuvimos diversos encuentros con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Derechos Humanos (OACNUDH) en los que abordamos los programas que se están impulsando desde su oficina regional para promover la agenda de empresa y derechos humanos en América Latina, particularmente el VIII Foro Regional de Empresas y Derechos Humanos que se realizó en Santiago, Chile. Así, vinculamos a ICC Chile con esa oficina regional y con ello apoyamos al posicionamiento de ICC en el foro temático multisectorial considerado el más relevante en la materia.
- Seguimos participando en el Consejo Directivo de AliaRSE, posicionando a ICC como un promotor de la responsabilidad social empresarial. Por tal motivo, fuimos invitados a dar una presentación a los consejeros de esta organización para destacar nuestro trabajo global y local en la materia. A finales de 2023, AliaRSE nos seleccionó como uno de los organismos empresariales merecedores a recibir el “Reconocimiento AliaRSE 2023” por nuestro trabajo y compromiso con la RSE.
- Participamos en la Asamblea de la World Benchmarking Alliance (WBA) que se celebró por primera vez en México, el 6 y 7 de junio de 2023.

- En apoyo al Business and Industry Advisory Committee (BIAC), hicimos llegar a la Embajadora Sybel Galván Gómez, Representante Permanente de México ante la OCDE, un posicionamiento global externando recomendaciones de la comunidad empresarial internacional respecto a las nuevas Directrices de la OCDE para las Empresas Multinacionales, que entraron en vigor el pasado mes de junio.
- Desarrollamos una postura en el marco de la celebración del Día Mundial de la Tierra que se celebra cada año el 21 de abril, para generar consciencia del papel relevante que juegan las empresas en la conservación del planeta.
- Por último, esta Comisión también se involucró en el posicionamiento elaborado con las Comisiones de Anticorrupción, Medio Ambiente y Energía respecto a la propuesta de Reforma en Materia de Simplificación Orgánica presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. En este posicionamiento, la comisión de RSE se enfocó en analizar las facultades que perdería el Estado mexicano al eliminar o limitar el rango de acción de los organismos desconcentrados. De igual forma, se señaló que esta iniciativa lejos de agilizar los procesos administrativos y aprovechar los bienes nacionales adecuadamente, en realidad promueve mayor concentración del control, poder y toma de decisiones en el Ejecutivo Federal.

4. Financiamiento para el desarrollo: Liderazgo y visión de largo plazo

Los bancos y otras instituciones financieras ayudan a las empresas a participar en el comercio mundial, mitigando los riesgos para que los bienes y servicios puedan fluir por todo el planeta de forma segura y sin contratiempos, lo que es especialmente fundamental para las pequeñas y medianas empresas (PYMES).

La ICC elabora normas y directrices universalmente aceptadas para ayudar a las empresas a acceder a la financiación necesaria para adelantar los fondos necesarios para importar o exportar. Entre ellas se incluyen los créditos documentarios, el forfaiting, las garantías a la vista, la obligación de pago bancaria y la solución de controversias, que contribuyen a garantizar el acceso a la financiación y la igualdad de condiciones.

Al proporcionar este marco común, la ICC permite a las empresas y a los gobiernos de todo el mundo hablar el mismo lenguaje normativo sin sobrecargar a los bancos con trámites burocráticos que podrían impedirles financiar valiosas oportunidades comerciales.

Comisión de Banca

- En la Comisión de Banca de ICC México, trabajamos de manera coordinada con la Comisión mundial, participando activamente en los grupos de trabajo globales sobre Trade Finance, digitalización del financiamiento al comercio exterior y cadenas de suministro.
- Considerando que en México contamos con expertos DOCDEX, reconocidos globalmente por ICC para la solución de controversias en medios de pago internacionales, hemos participado activamente en la revisión de casos de controversias y en la revisión de reglas para Supply Chain Finance.
- Con el apoyo de bancos y despachos socios, durante este periodo la Comisión de Banca y sus comités Legal, y Prevención de Lavado de Dinero y Fraudes, sesionamos en: Baker & McKenzie, Banco Inbursa, Banco Monex, Banco Santander, Banco Mercantil del Norte (Banorte), Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), Bank of América, BBVA, Citibanamex, Control Risk, Chevez, Ruiz y Zamarripa, HSBC, Intercam Banco, Norton Rosefulbright, KPMG y Scotiabank, entre otros.
- En la Comisión de Banca, analizamos temas de interés para el sector como: Digitalización de las aduanas, ámbito macroeconómico de México, perspectivas económicas 2023 - 2024, T-MEC y nearshoring, México y Reino Unido enfrentando juntos las oportunidades del nearshoring, la taxonomía sustentable, oportunidades comerciales en las cadenas de suministro, Wellness corporativo, la digitalización de las aduanas, smart legal contracts, nuevos avances del SWIFT y la ciberseguridad y sus implicaciones en el ámbito bancario.
- En el Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Fraudes, analizamos los mecanismos para evitar suplantación de identidad, inteligencia y contrainteligencia aplicada, delitos ambientales, desafíos para administrar las investigaciones en Latinoamérica, riesgos y vulnerabilidades del uso de recursos ilícitos en los procesos electorales y consecuencias más allá de la integridad electoral, entre otros.
- En el Comité Legal de la Comisión de Banca de ICC México, analizamos los beneficios del Identificador Global de Entidad Jurídica (LEI) y la digitalización del financiamiento al comercio exterior y cadenas productivas.
- En el Comité de Standby colaboramos en el intercambio de recomendaciones y mejores prácticas para el uso de las cartas de crédito standby como garantías en los procesos de licitaciones con Petróleos Mexicanos (PEMEX), con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), entre otros.
- Colaboramos con el grupo mundial de expertos "Trade Advisors" de la Comisión global de Banca de la ICC, responsables de realizar análisis, recomendaciones y guías en el uso de las reglas internacionales para medios de pago.

- Con respecto a las Reglas Incoterms® 2020 de la ICC: Participamos en el estudio sobre su correcta aplicación, colaboramos en el contenido de la APP global y con el grupo Iberoamericano de expertos, para realizar el reporte sobre el uso de estas Reglas, que se presentó en la reunión de la Comisión mundial de Prácticas Comerciales de la ICC.
- Como resultado del trabajo del Comité Legal de la Comisión de Banca y otros actores relevantes, se logró concretar en el Congreso de la Unión, la reforma a la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, la cual conseguimos ampliar a Títulos de Crédito en general, reconociendo así los certificados de depósito electrónicos, lo que ayudará a impulsar la adopción de la Ley modelo de UNCITRAL sobre documentos transmisibles electrónicos.
- La Embajada del Reino Unido en México, reconociendo la capacidad técnica y pericia de nuestra institución y de nuestras comisiones, nos invitó a colaborar con temas clave en materia financiera y legal que debían ser considerados en la redacción del Tratado de Libre Comercio que se está negociando con nuestro país, por lo que miembros de esta Comisión sostuvieron reuniones privadas con los negociadores del Reino Unido para compartirles nuestras sugerencias y recomendaciones sobre temas que deberían ser considerados en el Tratado.
- Colaboramos con la Comisión de Aduanas en la definición de estrategias para evitar la retención de documentos de operaciones de comercio internacional, en aduanas y así apoyar con estrategias y recomendaciones a las instituciones financieras, socias de ICC México.

5. Comercio e inversión: Hacer que el comercio y la inversión funcionen para las personas y el planeta

Hacer que el comercio y la inversión funcionen para las personas y el planeta implica asegurar que estas actividades económicas no solo generen beneficios financieros, sino que también contribuyan al bienestar humano y al cuidado del medio ambiente.

En ICC estamos convencidos que el comercio y la inversión son motor de una economía mundial cada vez más fragmentada, desafiada e impulsada por transformaciones que se aceleran rápidamente. Representar a más de 45 millones de empresas en más de 130 países otorga a la ICC una experiencia única en la defensa de las prioridades del mundo empresarial, que son también soluciones para áreas críticas de objetivos comunes que repercuten directamente en la sociedad.

Comisión de Aduanas y Facilitación Comercial

- Buscando ser un referente para las empresas mexicanas respecto a los trámites aduanales y de facilitación comercial, realizamos cinco sesiones en las que abordamos los programas de Operador Económico Autorizado (OEA) de la Organización Mundial de las Aduanas (OMA); las funciones y operación de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM);

las oportunidades de cooperación en las fronteras de México y Estados Unidos; el mecanismo Laboral del T-MEC y el análisis de casos que se han presentado en ese marco; la seguridad en las aduanas y por último, las implicaciones de la Impugnación del Reglamento de la ANAM y la desaparición de las salas especializadas de comercio exterior.

- Respecto a la disputa comercial por maíz genéticamente modificado, esta Comisión emitió un posicionamiento para advertir de las posibles repercusiones de una disputa comercial ante la falta de evidencia científica que respalde la prohibición del uso de maíz genéticamente modificado en alimentos destinados al consumo humano y animal. Por tal motivo, se sugirió al Gobierno de México que, durante las consultas, se evaluara de manera seria y detenida la derogación de este decreto, cuyo sustento jurídico no ha sido evidenciado.
- Promovimos una reunión con integrantes de la Comisión de Banca de ICC México para analizar la problemática en las aduanas que está afectando a los bancos desde que la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) asumió las labores administrativas de inspección en las aduanas y está reteniendo documentos por tiempos prolongados, generando afectaciones importantes al comercio internacional.

Comisión de Competencia Económica

- Reunimos a especialistas para analizar temas relevantes y que son tendencia mundial, como las concentraciones no notificadas; sanciones y recomendaciones para evitarlas; riesgos, retos y oportunidades de la inteligencia artificial; buenas prácticas de competencia económica: la implementación de los programas de cumplimiento; la relación de la competencia con el comercio; reflexiones sobre amparo en materia de competencia; y la definición de mercados en economía digital.
- En virtud de los ataques del Poder Ejecutivo a los Órganos Autónomos de Gobierno, nuestra Comisión se pronunció en contra de la iniciativa para desaparecer la Comisión Federal de Competencia Económica, (COFECE) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, (IFT), pues la existencia ambas instituciones es crucial para promover la competencia, regular sectores clave de la economía, fomentar la innovación, proteger los derechos de los consumidores y garantizar la independencia y autonomía en la toma de decisiones regulatorias. Consideramos que su desaparición debilitaría estos aspectos fundamentales y tendría un impacto negativo en la economía y en la sociedad mexicana en general.

Dentro de las actividades internacionales destacamos dos reuniones convocadas por la Comisión Global de Competencia de la ICC y las siguientes acciones:

- En la primera reunión, la agenda se centró en las nuevas directrices horizontales de la Unión Europea, que explica la aplicabilidad de los acuerdos y cooperación entre empresas que se encuentran en el mismo nivel comercial y en el “informe sobre la aplicación de las

normas antimonopolio en la economía digital” que ofrece estudios y un resumen de los aspectos clave.

- En la segunda reunión, la agenda se focalizó en eliminar el factor frío de la acción climática que es un informe de progreso sobre la alineación de la política de competencia y los objetivos de sostenibilidad.
- Participamos en el grupo de trabajo para actualizar el documento sobre acciones por daños y perjuicios, en materia de defensa de la competencia, que tiene por objeto proporcionar orientación sobre las prácticas en una serie de jurisdicciones clave y sensibiliza sobre las tendencias que están evolucionando a través de las fronteras.
- Colaboramos en la respuesta al informe de la ICC sobre la aplicación de las normas de defensa de la competencia en la economía digital, donde compartimos nuestra visión respecto a las plataformas digitales y la infraestructura en materia de telecomunicaciones.

Comisión de Impuestos

- Convocamos a especialistas para dialogar sobre temas relevantes que se encuentran en la agenda nacional y a nivel internacional como impuestos ecológicos: realidad vs. intención; los problemas prácticos de la compensación de IVA; dictámenes fiscales extemporáneos; análisis de precedentes litigiosos recientes; interpretación contextual de los tratados fiscales; dictamen fiscal; beneficiario controlador; plan maestro 2023; perspectivas fiscales internacionales; recientes resoluciones de los tribunales sobre actos no objeto del IVA y la deducción de créditos incobrables en el impuesto sobre la renta, ISR.
- En el marco de la Primera Reunión Ministerial de Impuestos de Latinoamérica y el Caribe, convocada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que se realizó en Cartagena de Indias Colombia, el 27 y 28 de julio, ICC México fue representada en las siguientes actividades:
 - Dos reuniones de coordinación en donde sugerimos temas a la agenda del sector privado y a la preparación de un evento del sector empresarial que dio inicio un día antes de la reunión ministerial. De igual forma aportamos ideas en la construcción de una declaración con los planteamientos del sector empresarial de ICC, que se compartió con los ministros de hacienda asistentes al evento.
 - Presidimos la reunión de coordinación del sector privado, que se realizó el 26 de julio, y lideramos la primera mesa redonda.
 - Durante la reunión ministerial se analizaron los siguientes temas: normatividad fiscal internacional; aplicación en la región del pilar 1 y 2 de la OCDE; implementación de un impuesto mínimo global regional; creación de una

Plataforma de seguimiento fiscal y la elaboración de un Convenio en materia Fiscal para Latinoamérica y el Caribe.

- Como resultado de la Cumbre, se aprobó la creación de una Plataforma de seguimiento fiscal como instancia permanente de Coordinación Tributaria Regional, con el objeto de compartir experiencias, buenas prácticas para que la Región en materia fiscal sea incluyente y sostenible.
- Participamos en la reunión de la Comisión global de Impuestos en donde se abordó la Cumbre Ministerial de Impuestos, en particular el seguimiento a la generación de un posible Convenio en materia fiscal para Latinoamérica y el Caribe, que pudiera concretarse en 2024 durante la reunión ministerial a realizarse en Chile; El seguimiento del pilar 1 y 2 la OCDE ante los diferentes comités de trabajo de Naciones Unidas y el nuevo grupo de trabajo sobre prevención y resolución de litigios fiscales internacionales.
- Participamos en el marco del Congreso Anual de la IFA (Asociación Fiscal Internacional), que se realizó en Cancún, en el panel "Diálogo IFA/OCDE/ICC: Impuesto Mínimo Global en todas las Regiones", donde destacamos la importancia de los impuestos en la Región y la implementación del segundo pilar de la OCDE.
- Participamos en la Reunión de seguimiento de la Resolución de las Naciones Unidas sobre Cooperación Fiscal Internacional.
- Realizamos comentarios al documento sobre Teletrabajo Transfronterizo en el marco de Subcomité de Economía Digitalizada y Globalizada de las Naciones Unidas, en relación con la tributación de los empleados no residentes que trabajan a distancia.
- De manera destacada informamos que en mayo pasado la Comisión global de Impuestos de la ICC, nombró vicepresidente global a Alejandro Machorro Rivera, Director de Impuestos de Mercado Libre, quien además es nuestro vicepresidente de la Comisión de Impuestos de ICC México.
- Manifestamos a través de un posicionamiento, nuestra preocupación con la actuación del Ejecutivo Federal contra la autonomía de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), resaltando las contribuciones que ésta brinda en beneficio de los pagadores de impuestos y la disminución de conflictos.

Comisión de Arbitraje & ADR

- A través de esta Comisión y con el apoyo de sus comités, se impulsó la participación de nuestros expertos en la Comisión mundial de Arbitraje, colaborando en los grupos de trabajo sobre anticorrupción, arbitraje y ADR; arbitraje y discapacidad; contando con 25 delegados mexicanos que representan a nuestro país en este grupo internacional.

- Participamos en las reuniones de la Corte Internacional de Arbitraje de ICC, en donde ICC México cuenta con un miembro titular y uno suplente, que colaboran en escrutinios de laudos y revisión de casos.
- Participamos en el proceso legislativo de análisis del entonces proyecto de Ley de Medios Alternativos de Solución de Controversias (MASC), buscando incidir en su redacción, a través de comunicados, exhortos y reuniones con los creadores de esta iniciativa, expresando nuestra preocupación y emitiendo recomendaciones para adoptar la Convención de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL), sobre los acuerdos de transacción internacionales resultantes de la mediación (Convención de Singapur sobre la Mediación).
- Fortalecimos la presencia de ICC México en el Bajío, Jalisco, Nuevo León y el Sureste, por medio de las diversas actividades de los comités en esas regiones, impulsando el conocimiento y beneficios del arbitraje y la mediación entre el sector empresarial, legal y académico en esas entidades federativas.
- Colaboramos con el Poder Judicial y con la Consejería del Estado de Yucatán, para impulsar el conocimiento y beneficios del arbitraje y la mediación entre magistrados, jueces, secretarios, funcionarios del Centro de Justicia Alternativa de esa región y Notarios Públicos del Estado.
- El Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, nos convocó a organizar de manera conjunta un evento de capacitación dirigido a funcionarios y profesionistas de la Región, contando con la participación de los titulares de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado.
- Participamos en la redacción y presentación de la nueva Guía de la ICC de Manejo Efectivo de Conflictos, el Reporte para Facilitación de Arreglos en el Arbitraje y la Guía de Inclusión de la Discapacidad en el Arbitraje.
- Llevamos a cabo reuniones presenciales, virtuales e híbridas, donde analizamos diversos temas de estudio, como: Cuantía de daños en el arbitraje; la mediación en la solución de conflictos entre inversionistas y el Estado; remisión al arbitraje y ejecución del acuerdo arbitral; medidas cautelares ante un Juez; arbitraje abreviado; inteligencia artificial; técnicas para un acuerdo arbitral eficiente; resoluciones relevantes en arbitraje; México y el arbitraje de inversión; Código de conducta para árbitros del CIADI y la UNCITRAL; análisis del arbitraje civil previsto en el Código de Procedimientos Civiles y Familiares; la Convención de Singapur; y el sistema de solución de controversias con los contratos FIDIC, entre otros.
- A lo largo de este periodo que se informa, en las reuniones de la Comisión de Arbitraje & ADR de ICC México, se contó con la participación de expertos reconocidos tanto de México, como de otros países, así como representantes del Poder Judicial de nuestro país, como lo es la Ministra Ana Margarita Ríos Farjat y los Ministros en Retiro Margarita Luna Ramos y José Ramón Cossío Díaz.

- Nuestro país fue elegido para ser anfitrión del 100 aniversario de la Corte Internacional de Arbitraje de ICC, en donde se enfatizó el liderazgo de la Corte, con más de 27 mil casos resueltos desde su creación y donde contamos con la participación de representantes de 14 países, así como expositores nacionales e internacionales.
- Como cada año un nutrido grupo de delegados mexicanos participaron en la conferencia anual de ICC en Miami, Florida, realizada en noviembre de 2023, en donde miembros de ICC México participaron activamente como moderadores y expositores.
- Con objeto de promover los beneficios de la mediación, como medio alternativo de solución de controversias, el Ministro José Ramón Cossío Díaz, actual Presidente del Comité de Mediación de ICC México, integró un grupo de expertos en la materia, con quienes hemos capacitado a diferentes grupos y asociaciones, como son la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Asociación Mexicana de Energía y la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría (CNEC).

Comisión de Mercadotecnia y Publicidad

- Colaboramos en la actualización del Código de Publicidad y Comunicaciones de Mercadeo de la ICC, especialmente en la redacción de nuevos capítulos sobre publicidad para niños y adolescentes, promoción de ventas, patrocinios y afirmaciones ambientales, con objeto de reflejar los cambios regulatorios y de mercado recientes.
- Socializamos el marco de la ICC para las comunicaciones de marketing medio ambiental, con el propósito de responder a las nuevas tendencias y abogamos por una mayor responsabilidad en toda la cadena de valor de la publicidad.
- En este periodo, llevamos a cabo sesiones donde se analizaron los siguientes temas: La sustentabilidad y su relación con el marketing de productos, uso de la inteligencia artificial en publicidad y mercadotecnia, panorama de la protección al consumidor y oportunidades de colaboración con la industria, aspectos que impactaron a la publicidad en 2023 y Retos para el 2024 en materia de mercadotecnia y publicidad.
- Nos reunimos con David Aguilar Romero, Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, quien nos presentó las prioridades de PROFECO para este nuevo periodo y a quien le compartimos las preocupaciones del sector empresarial en materia de publicidad. Asimismo, le ofrecimos la colaboración y apoyo de nuestras comisiones y expertos para fortalecer la colaboración entre ambas instituciones y acercarles las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en materia de publicidad.
- Miembros de esta Comisión participaron en las reuniones globales de la Comisión global, así como del grupo de trabajo sobre la revisión del Código de Mercadotecnia y Publicidad de ICC.

- Participamos en los grupos de trabajo que dieron comentarios al Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios y del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad.
- Aportamos comentarios en el portal de CONAMER al anteproyecto del acuerdo por el que se publicaría la “Guía de Publicidad para Influencers”.

Comisión de Comercio y Políticas de Inversión

En nuestras sesiones de trabajo abordamos las oportunidades de comercio e inversión para México destacando la participación de figuras y expertos en la materia tales como Ildefonso Guajardo, exsecretario de Economía, y Alejandro Faya, Comisionado de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE).

Algunos de los temas que se analizaron incluyen: las reformas a la ley minera; el posicionamiento global de México a través del nearshoring; la relación entre comercio y competencia económica; la Decimotercera Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (MC13), así como el decreto que declara inconstitucional a la ANAM, y la desaparición de las salas especializadas en materia de comercio exterior.

En el marco de la MC13, celebrada del 26 al 29 de febrero en Abu Dabi, esta Comisión se involucró activamente en el trabajo de la Comisión de Comercio y Políticas de Inversión de la ICC impulsando las siguientes acciones:

- Organizamos un Webinar en español para México y Latinoamérica con el objeto de difundir más información y promover un mejor entendimiento sobre la importancia de renovar la moratoria de comercio electrónico de la OMC y las afectaciones que tendría particularmente en las PYMES.
- Aportamos elementos para la publicación: “Cómo arreglar la OMC: un marco global para la reforma” y junto con ICC España apoyamos en la traducción al español de dicha publicación.
- Promovimos activamente la adhesión y firma de cámaras y organizaciones empresariales mexicanas a la Declaración Global de la Industria sobre la Moratoria de Comercio Electrónico de la OMC, diseñada para solicitar a los gobiernos que aprueben y tomen consciencia de la importancia de la renovación de la moratoria.
- Participamos en un briefing exclusivo para la International Chamber of Commerce (ICC) a cargo de Bernie Kuiten, Jefe de Relaciones Externas de la OMC, quien presentó un completo reporte sobre la reunión ministerial celebrada en Abu Dabi.
- Hicimos comentarios de fondo al documento de prioridades empresariales globales en la MC13 preparado por ICC y el cual se entregó a la Dra. Ngozi Okonjo-Iwealea, Directora General de la OMC en el arranque de la MC13.

- A través de la participación de uno de nuestros asociados, ICC México tuvo presencia en la MC13 de la OMC y se integró a la delegación internacional de ICC.
- Hicimos llegar a nuestro representante ante la OMC, Emb. Rafael Marín Mollinedo, misiva de John Denton, Secretario General de ICC, solicitando hacer todo lo que estuviera a su alcance para impulsar resultados exitosos en la MC13. A la par, salimos a medios para reforzar ese mensaje y promover tres resultados tangibles: impulsar una hoja de ruta clara para la reforma de la OMC, salvaguardar e impulsar la innovación y el crecimiento digital, y acelerar los debates sobre comercio y sostenibilidad medioambiental.

Comunicación y difusión

La International Chamber of Commerce (ICC) es la voz de los empresarios en el mundo y nuestra estrategia de comunicación e influencia pública se ha adaptado a la constante incertidumbre de la realidad económica y política de México, donde nuestras propuestas han tenido un impacto muy positivo en el escenario nacional e incluso, internacional.

En este periodo, hemos aumentado nuestra presencia mediática, destacando el trabajo de nuestros líderes y expertos en temas clave para el país.

Gracias a nuestros resultados, medibles y rentables, hemos fortalecido la imagen de la institución ante la opinión pública, incrementado nuestra presencia en radio, TV y prensa, tanto a nivel nacional como internacional. En este periodo, hemos expandido nuestro impacto mediático a otros países, como Estados Unidos, China, España, República Dominicana, Argentina y Francia.

Concretamente, en el presente periodo se realizó una conferencia de prensa, se emitieron 24 boletines o comunicados de prensa y se realizaron 63 entrevistas en diversos medios de información nacionales, más de 142 notas con menciones diversas de nuestro organismo, logrando con dichas acciones la cantidad de 5,988 publicaciones e impactos.

Así, con los números anteriores, el retorno de inversión para ICC México durante el presente periodo fue de aproximadamente 56 millones 773 mil pesos en publicidad no pagada, lo que representa un 14.91% más que el año anterior.

Los resultados obtenidos confirman que ICC México es la voz más especializada y confiable del sector empresarial mexicano. Gracias a esto, hemos logrado un reconocimiento mediático estratégico, que nos permite incidir de forma efectiva en la política pública nacional.

A continuación, se presenta el detalle de las acciones en medios de comunicación y su impacto en publicaciones por cada una de ellas:

1. Conferencias de prensa y comunicados:

Se realizó una conferencia de prensa y se enviaron los siguientes boletines de prensa sobre temas trascendentales para la institución:

FECHA	TEMA	IMPACTO
23.04.26	MUJERES SÓLO REPRESENTAN 16% EN SOLICITUDES DE PATENTES INTERNACIONALES; AÚN EXISTEN SEVERAS ASIMETRÍAS ENTRE GÉNEROS.	214
23.04.27	ACTUACIÓN DEL EJECUTIVO FEDERAL EN PRODECON AFECTA SU AUTONOMÍA: ICC MÉXICO.	203
23.05.04	EXPRESIDENTE DE ICC GLOBAL LLEGA A DIRIGIR EL BANCO MUNDIAL.	199
23.05.08	LA REFORMA EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA DESPROTEGERÍA A SECTORES VULNERABLES Y CONCENTRARÍA PODER EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.	222
23.05.22	FUNDAMENTAL FORTALECER EL IMPULSO A ENERGÍAS LIMPIAS EN MÉXICO	195
23.06.05	ICC MÉXICO LLAMA A MANTENER EL COMPROMISO CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA RUMBO A 2024.	226
23.06.16	LA DISPUTA POR MAÍZ GENÉTICAMENTE MODIFICADO PODRÍA AFECTAR BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA QUE ACTUALMENTE FAVORECE A MÉXICO.	219
23.06.20	LA LEY DE CIBERSEGURIDAD DEBEN CONSTRUIRLA TODAS LAS PARTES INTERESADAS PARA ASEGURAR SU CONSENSO.	205
23.06.26	CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES, UN PASO EN LA DIRECCIÓN CORRECTA.	298
23.07.06	CELEBRA ICC MÉXICO CENTENARIO DE LA CORTE INTERNACIONAL DE ARBITRAJE CON EL CONGRESO "UN SIGLO DE ARBITRAJE ICC".	240
23.07.13	ICC MÉXICO LLAMA A NUESTRO GOBIERNO Y EMBAJADAS DE RUSIA Y UCRANIA A PROMOVER RENOVACIÓN DE INICIATIVA DE GRANOS DEL MAR NEGRO.	234
23.07.24	MINISTROS DE HACIENDA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, OCDE, ONU Y SECTOR PRIVADO DIALOGARÁN SOBRE RETOS DE POLÍTICA FISCAL QUE AFECTAN A LAS EMPRESAS.	223
23.08.02	SECTORES PRIVADO, SOCIAL Y PÚBLICO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE ACUERDAN PLATAFORMA PARA REVISAR UNA FISCALIDAD ÁGIL Y JUSTA EN LA REGIÓN.	160
23.09.05	LA INICIATIVA DE LEY FEDERAL DE CIBERSEGURIDAD PONE EN RIESGO DERECHOS HUMANOS E INCUMPLE OBLIGACIONES INTERNACIONALES EN LA MATERIA.	202
23.09.29	NUEVO CENTRO DE EMPRENDIMIENTO EN GUADALAJARA IMPULSARÁ EL COMERCIO INTERNACIONAL PARA PYMES.	217
23.10.24	SENADO DE LA REPÚBLICA DEBE HACER UN ANÁLISIS JURÍDICO CUIDADOSO Y LIBRE DE SESGOS AL DICTAMINAR	219

	PROYECTO DE EXTINCIÓN DE FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL.	
23.11.18	URGE MAS INVERSIÓN EN GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICAS PARA QUE CREZCA LA ECONOMÍA.	321
23.11.30	COMUNICADO ICC FRENTE A LA COP28.	296
23.12.07	EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, ICC MÉXICO EXHORTA A LAS PRECANDIDATAS SHEINBAUM Y GÁLVEZ A ADOPTAR LA LUCHA ANTICORRUPCIÓN COMO UNA PRIORIDAD EN SUS AGENDAS DE GOBIERNO.	198
24.01.29	SALVAGUARDAR LA ECONOMÍA, APROVECHAR EL NEARSHORING, ESTABILIDAD POLÍTICO-ELECTORAL Y MÁS SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO, LOS RETOS DEL 2024 ICC MÉXICO.	357
24.02.12	ICC MÉXICO ADVIERTE QUE REFORMAS PROPUESTAS POR EL PRESIDENTE VULNERAN INSTITUCIONES CLAVE PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN.	368
24.02.25	EXHORTAMOS A LOS INTEGRANTES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A ABORDAR UNA LEY DE CIBERSEGURIDAD DE MANERA RESPONSABLE Y DESDE LA INCLUSIÓN Y PLURALIDAD DE IDEAS.	245
24.02.26	ICC SOLICITÓ AL GOBIERNO DE MÉXICO APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA OMC ANTE EL GRADUAL DEBILITAMIENTO AL QUE HA SIDO SOMETIDA	210
24.02.29	NO PODEMOS DEJAR PASAR UN AÑO MÁS: URGE PUBLICAR LOS REQUISITOS DE CERTIFICADOS DE ENERGÍA LIMPIA Y ASÍ FOMENTAR LAS INVERSIONES QUE MÉXICO NECESITA	312

2. Entrevistas:

Durante el presente periodo, destacamos la amplia presencia de la ICC México en diversos espacios en medios, derivados de entrevistas directas, ya sea con nuestro presidente o bien, con nuestros voceros especializados. Señalamos de manera sobresaliente, la constante presencia de la ICC México en los espacios de los periodistas Mario Maldonado, Darío Celis, Víctor Píz, Carlos Reyes, Federico Lamont y Rogelio Valera. A continuación, el recuento específico.

Diarios, revistas y portales	Radio y podcast	Televisión
- Reforma - El Universal - El Financiero - El Economista, - Revista EmeEquis 24 Horas - Capital Diario del Estado de México - En Concreto - El Sol de México	- Mario Maldonado, en El Heraldo Radio. - Darío Celis, en Imagen Radio. - Los Alebrijes en Fórmula Financiera - Oscar Mario Beteta en Radio Fórmula. - El futuro de todo con Efrén Flores	- Al sonar la campana con Víctor Piz, en El Financiero Bloomberg - María Elena Vega en Canal 40 - Cuesta Arriba con Carlos Reyes en Unife TV - Meganoticias con Paco Ramírez

• Milenio Diario • La Silla Rota • Excelsior	• Rogelio Varela en “Negocios en Imagen” por Imagen Radio • Grupo FM Veracruz Radio • Federico Lamont en Radio Cañón	• Eduardo Torreblanca en “Entorno al dinero”
--	--	--

3. Presencia en portales y agencias nacionales e internacionales de amplio impacto en internet y redes sociales:

Ampliamos la presencia de nuestros posicionamientos en plataformas digitales de alta incidencia pública e informativa como LatinUs, López – Dóriga Digital, Infobae, Grupo Expansión, SDP Noticias, entre otras. A su vez, en agencias de noticias internacionales tal como la Agencia EFE.

Respecto al boletín mensual electrónico “Newsletter”:

- Se difundieron **11 ediciones** de este boletín electrónico a socios y aliados estratégicos integrando información de actualidad, utilidad y relevancia y replicando artículos de interés elaborados por los socios.

Con respecto a Pauta:

Con el apoyo de los miembros de las comisiones, en este periodo publicamos cinco ejemplares de nuestra Revista Pauta, que están a disposición de nuestra membresía en el portal de nuestra organización:

- Pauta 105. Crecimiento Verde Incluyente. Junio, 2023
- Pauta 106 Innovación para todos. Septiembre, 2023
- Pauta 107 Paz y prosperidad. Octubre, 2023
- Pauta 108 Comercio, Inversión y Financiamiento. Diciembre, 2023.
- Pauta 109 Arbitraje y Medios Alternativos de Solución de Controversias. Marzo 2024

Capacitación y formación

Brindar y promover capacitación ágil y actualizada en las materias de nuestra especialidad a los socios de ICC México, la comunidad empresarial en general y autoridades gubernamentales es una de nuestras prioridades, por ello, en el periodo que se informa se llevaron a cabo:

- **23 cursos**, en los que se capacitó a un total de **1168 personas**
- En nuestros cursos de capacitación colaboramos con diferentes instituciones académicas como lo son: Escuela Libre de Derecho, Universidad Anáhuac México Norte, Universidad Panamericana Ciudad de México y Guadalajara;

- En apoyo al Gobierno Federal, se otorgaron becas a autoridades de la Fiscalía General de la República, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y Secretaría de la Función Pública. También otorgamos becas a jueces del Poder Judicial, a la Comisión Federal de Competencia, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, Petróleos Mexicanos y Banxico.

Los cursos que llevamos a cabo en el periodo que se informa fueron los siguientes:

- III Diplomado de Economía Digital. Del 25 de abril al 21 de noviembre de 2023;
- Taller Nearshoring: Retos y Oportunidades para capitalizar el impacto en México. Mayo 31, 2023;
- Masterclass de Reglas Incoterms 2020®. Del 19 al 22 de junio de 2023;
- Congreso Internacional del 100 Aniversario de la Corte Internacional de Arbitraje de ICC. Julio 6, 2023;
- Conferencia Arbitraje y Tecnología. Agosto 24, 2023. Monterrey, Nuevo León;
- Taller ESG: Casos y consideraciones prácticas para su implementación. Agosto 31, 2023;
- XXXIV Diplomado de Arbitraje Comercial Internacional. Del 5 de septiembre de 2023 al 13 de febrero de 2024;
- Taller: La importancia del Compliance en un mundo de cambio constante. Septiembre 21, 2023;
- XXI Diplomado de Financiamiento al Comercio Internacional y Medios de Pago. Del 26 de septiembre de 2023 al 30 de enero de 2024;
- IV Congreso Internacional Anticorrupción. Octubre 4, 2023;
- VII Diplomado Competencia Económica. Iniciando el 11 de octubre de 2023 a julio de 2024;
- VIII Diplomado Anticorrupción. Iniciando el 14 de noviembre de 2023;
- II Congreso Internacional de Arbitraje ICC México y el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo. Noviembre 16, 2023;
- Taller de Prevención de Riesgos y Fraudes para las Empresas. Noviembre 21, 2023;
- Taller sobre la Protección a las Inversiones Extranjeras a través del Arbitraje Internacional. Marzo 7, 2024.

Asimismo, promovimos:

- Capacitación al Poder Judicial del Estado de Yucatán en materia de Arbitraje. Abril 28 y 29, 2023;
- Capacitación en materia de mediación a la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Mayo 15 y 22, 2023;
- Seminario web: La moratoria de comercio electrónico de la OMC ¿Por qué debe importarle a Latinoamérica? Julio 25, 2023;
- Capacitación en materia de Mediación ICC a la Asociación Mexicana de Energía. Octubre 19, 2023;
- Se inició una edición más del Programa de Integridad Corporativa y Profesional ICC México- Universidad Panamericana, el pasado 24 de enero de 2024;
- Capacitación en materia de Mediación ICC a la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría. Febrero 21, 2024;

- El 8 de febrero de 2024, apoyamos a la Universidad Panamericana, Campus Guadalajara, en la organización de la 9ª Conferencia sobre Arbitraje Internacional y la Convención de Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías;
- El 23 de febrero de 2024, se realizó en conjunto con la Consejería Jurídica del Estado de Yucatán, un curso de actualización y recertificación anual sobre Arbitraje y su relación con la función notarial.

Agradecemos a los patrocinadores que nos apoyaron en la realización de los cursos y eventos arriba señalados:

- Anthar, Baker & McKenzie, Banco Mercantil del Norte, Basham, Ringe y Correa, Coopel, Control Risks, Creel García Cuellar, Aiza y Enriquez, Dechert, Del Castillo Castro, DLA Piper, Ernst & Young, Flores Rueda, Galicia Abogados, Hughes Hubbard & Reed, HW Abogados, Jones Day, Leal Isla Hovarth, LEC Litigio Estratégico y Compliance, Mateos Hoyt Abogados, Raise, Real Hearing, Ritch Mueller, Ruiz Silva Abogados, Sánchez Devanny, Santamarina y Steta, Toledo Sauri Abogados, Unilever, Von Wobeser y White & Case.

Fortalecimiento institucional

En ICC México estamos convencidos de que el fortalecimiento de nuestra Institución es esencial para nuestro desarrollo y estabilidad, pues contribuye a alcanzar nuestra misión y objetivos de manera más eficiente, a la vez que nos permite adaptarnos a los cambios de nuestro entorno de manera efectiva y sostenible.

Por ello nos hemos fijado tres objetivos principales:

a) Multiplicar la membresía y su apoyo comprometido con ICC México, articulando el trabajo calificado de voluntarios y funcionarios en una institución independiente, permanente y comprometida al logro de resultados concretos y medibles.

- Gracias al apoyo de nuestros socios, pusimos en marcha diversos proyectos y dimos cumplimiento a nuestro plan de trabajo. Mantenemos una estrecha relación con nuestros socios, a quienes se les continúa otorgando descuentos en sus cuotas de afiliación, así como en cursos de capacitación, procurando apoyar siempre al que más lo necesite.
- Nuestros grupos de trabajo continúan fortaleciéndose y son referencia obligada de nuestra Sede y ejemplo para otros comités nacionales de la ICC.
- En el periodo que se informa ICC México sostuvo **122 sesiones** de comisiones o comités en Ciudad de México, Jalisco, Nuevo León, Yucatán, Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí y Quintana Roo.

- Gracias a la inversión que realizamos en una combinación de tecnologías y herramientas de comunicación, hoy es posible celebrar las **reuniones de nuestros grupos de trabajo en formato híbrido**, facilitando así la participación física y remota de nuestros asociados, aumentando también la inclusión de personas con diferentes ubicaciones geográficas.
- Aprobamos un **nuevo Reglamento de Comisiones** con objeto definir la naturaleza y objeto de nuestros grupos de trabajo, su integración, atribuciones y funcionamiento, así como su operatividad de conformidad con los Estatutos, el Plan de Acción de ICC México y el mandato de las comisiones de nuestra Sede.
- Con el apoyo y aportaciones de todas las comisiones de trabajo de ICC México, se preparó documento **Propuestas para el Gobierno 2024 - 2030: el México que Queremos**, que será presentado a las candidatas y candidato de la Presidencia de la República, con base en las cinco prioridades estratégicas de nuestro Programa de Acción, cuya viabilidad está ligada estrechamente al Estado de Derecho y en sintonía con la agenda de ICC a nivel mundial.
- Reactivamos nuestro **Grupo de Política Económica** y se nombró Presidente a Alejandro Padilla Santana, Economista en Jefe de Grupo Financiero Banorte
- David Romero García, Director de Seguridad, Salud y Servicios Corporativos de Banco Sabadell México, fue nombrado Presidente del **Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Fraudes**.
- Los presidentes de las siguientes comisiones fueron reelectos:
 - **Comisión Anticorrupción:** Diego Sierra Laris. Socio, Von Wobeser;
 - **Comisión de Comercio y Políticas de Inversión:** Ricardo Ramírez Hernández, Socio Fundador, RRH Consultores, S.C.;
 - **Comisión de Competencia Económica,** Miguel Flores Bernés, Socio, Greenberg Traurig.
- Se integraron como vicepresidentes de comisiones, los siguientes socios:
 - Comisión Anticorrupción:
 - ✓ Estefanía Medina Rubalcava, Cofundadora, Tojil;
 - Comisión de Comercio y Políticas de Inversión:
 - ✓ Orlando Pérez Garate, Senior Counsel, TMI Abogados;
 - Grupo de Política Económica:
 - ✓ Janneth Quiroz Zamora, Directora de Análisis Económico Cambiario y Bursátil, Grupo Financiero Monex;
 - ✓ Kenneth Smith Ramos, Socio, Agon-Economía, Derecho y Estrategia;
 - ✓ Tania Dib Rodríguez, Directora Global de Riesgos y Planeación Financiera, Grupo Bimbo.

- Comisión de Inteligencia Corporativa y Gestión de Riesgos
 - ✓ Nicolás Letts, Principal Markets & Partnerships Control Risks México, S.A. DE C.V.
- Comisión de Compliance Managers
 - ✓ Ana Karen Vázquez Cuesta, Ethics & Compliance Specialist Latam UBER México.
- Comité Arbitraje Bajío
 - ✓ Adrián Villagómez Alemán, Socio, Sainz Abogados;
- Comité Jóvenes Árbitros Jalisco
 - ✓ Luis Eduardo de la Torre, Asociado, Flores Rueda Abogados.

En este periodo reconocimos la participación de socios de ICC México que fueron parte importante del liderazgo de nuestras comisiones y a quienes agradecemos su labor:

- **Miguel Ángel Vences Linares.** Vicepresidente de Cumplimiento y Riesgo de Proceso en Intercam Banco, por su labor como Presidente del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Fraudes de ICC México (octubre 2020 - marzo 2024);
- **Laura Bonilla Reyes.** Head of Communication & Corporate Affairs Northern Latam de Unilever, por su labor como Vicepresidenta de la Comisión de Medio Ambiente de ICC México (noviembre 2019 - diciembre 2023).

Nombramientos internacionales:

- **Alejandro Machorro Rivera**, Head of Tax de Mercado Libre, fue electo Vicepresidente de la **Comisión Global de Impuestos de la ICC**.

Con la Corte Internacional de Arbitraje de la ICC:

- Participamos activamente en diversas reuniones de la Corte con la representación de Cecilia Azar Manzur, como miembro titular y Gabriela Álvarez Ávila, como miembro suplente;
- A través de nuestro Comité de Propuestas de Árbitros, apoyamos en 5 casos donde propusimos ternas a consideración del Secretariado de dicha Corte y del Centro ADR.

Por lo que toca al posicionamiento y actividades con nuestra Sede:

- En junio, participamos en las reuniones del Consejo Mundial, que se celebraron en Ginebra Suiza, bajo el liderazgo de María Fernanda Garza, presidenta mundial de la ICC y expresidenta de ICC México.
- En octubre, participamos en la Reunión Regional de la ICC para las Américas, que se celebró en Buenos Aires, Argentina. Diversos temas de cooperación entre los CNs de la Región se abordaron.

- Estamos participando, a través de nuestros socios, en los diferentes grupos de trabajo del *Business 20 Brasil 2024*, que este año lleva como título: Forjando un Futuro Económico Sostenible y que arrancó actividades en enero de 2024.
- Firmamos un convenio con *ICC Academy*, - plataforma educativa de la ICC-, para ofrecer a nuestros socios y a la comunidad empresarial mexicana, programas de formación en línea sobre una amplia variedad de temas relacionados con el comercio internacional y las prácticas empresariales globales. Nuestros socios contarán con descuentos del 30% al 15%, gracias a la firma de este convenio.
- Nos integramos a un Focus Group de ICC para la creación de una herramienta global para comunicar más eficientemente, el valor de la ICC a sus miembros.

b) Establecer vínculos y alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales útiles para el desarrollo de la agenda nacional e internacional de la ICC.

- Con objeto de impulsar la adopción de prácticas socialmente responsables para que las empresas contribuyan de manera significativa al desarrollo sostenible y lograr cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, concretamos una alianza con la World Benchmarking Alliance (WBA), organización sin fines de lucro, que desarrolla y publica herramientas de evaluación que miden y comparan el desempeño de las empresas en áreas específicas relacionadas con los ODS, como el cambio climático, la igualdad de género, la salud y el bienestar, entre otros.
- El 29 de septiembre la International Chamber of Commerce (ICC) y la Cámara de Comercio de Guadalajara, con el apoyo de ICC México, inauguraron el Centro de Emprendimiento de Guadalajara - Aceleradora de Comercio Internacional (CoE por sus siglas en inglés), que impulsará el comercio internacional para las PYMES en la Región, convirtiéndose en el décimo cuarto centro en instalarse en el mundo.
- Apoyamos al Banco de México en su encuesta: Inversión directa en el exterior, de empresas residentes en México” y “Activos financieros, derivados y servicios en el exterior”, con el objetivo de brindar precisión en las estadísticas de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional de México.
- Apoyamos al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en la difusión de la convocatoria para participar en el levantamiento de datos de los Censos Económicos 2024, particularmente el Registro Estadístico de Negocios de México (RENEM).

c) Salud financiera: Disponer de recursos suficientes para perseguir los objetivos estratégicos y alcanzar las metas de la organización.

En cuanto a la Salud Financiera de nuestra organización, informo a ustedes lo siguiente:

- El activo circulante se incrementó un 15% en relación con el ejercicio 2022;
- El Patrimonio se incrementó un 21% en relación con el ejercicio 2022.

Gracias al apoyo de los expositores de nuestros cursos, ICC México apoyó financieramente a las siguientes instituciones y causas:

- Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer, IAP (VI Diplomado de Competencia Económica);
- Cruz Roja Mexicana (VII Diplomado de Anticorrupción);
- Fundación sin Fronteras, para apoyar a los migrantes (XII Diplomado de Comercio Internacional T-MEC y Aniversario del 100 Aniversario de la Corte Internacional de Arbitraje de la ICC);
- Aportación a UNICEF destinada al fondo global para atender las inundaciones en Libia (IV Congreso Internacional Anticorrupción);
- Donativo a UNICEF para apoyar a los niños afectados por el huracán Otis en Acapulco (XXI Diplomado de Financiamiento al Comercio Exterior y Medios de Pago Internacional);
- Asociación Nariz Roja, que apoya a pacientes con cáncer, de escasos recursos, a través de servicios gratuitos (XXXIV Diplomado de Arbitraje Comercial Internacional).

Señoras y Señores,

Hoy concluye mi segundo mandato como Presidente de esta importante Institución, y es en momentos como este, en los que resulta fundamental detenerse un instante para reflexionar y expresar mi más profundo agradecimiento a cada uno de ustedes. Su dedicación incansable, creatividad y compromiso con ICC México han sido pilares fundamentales en el camino hacia el éxito compartido.

Durante el último año, hemos alcanzado logros significativos y superado desafíos con determinación y colaboración.

Este informe refleja el arduo trabajo, la creatividad y el compromiso de cada uno de ustedes. Juntos, hemos fortalecido nuestra organización, ampliado nuestro posicionamiento y contribuido al desarrollo de un mejor México para todos.

A lo largo de este año, hemos demostrado una vez más que, cuando trabajamos unidos hacia un objetivo común, somos capaces de lograr resultados extraordinarios.

Agradezco sinceramente su dedicación y apoyo inquebrantable, en especial de los vicepresidentes, la Comisión Ejecutiva, el Consejo Directivo, las mesas directivas de nuestras comisiones, y al equipo de ICC México.

Estoy seguro que juntos, seguiremos escribiendo el próximo capítulo de nuestra historia empresarial con confianza, resiliencia y visión, en favor de un México que requiere el compromiso y participación de todos sus ciudadanos.



International Chamber of Commerce México
Maricopa 10, Piso 6, Colonia Nápoles, Benito Juárez,
C.P. 03810
Ciudad de México, México

Teléfonos:

+ (52) 55 5687 2203/ 55 5687 2207/ 55 5687 2601 /
55 5687 2507

iccmex@iccmex.org.mx
www.iccmex.mx

 ICCMEXICO

 ICC México

 ICC México

 ICC México